



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

APRUEBA PERFIL DE CARGO “EDUCADOR/A JARDÍN INFANTIL” PARA DESEMPEÑARSE EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GIRASOL ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5725

PUNTA ARENAS, 29 de octubre de 2024

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del “Formato de Perfil de Cargo” de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el “Diccionario de Competencias Laborales” de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 5094/27.09.2024, que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Exenta N° 5095/27.09.2024, que complementa Resolución Exenta N°5094/27.09.2024 que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, con descripción de sus funcionalidades de sus respectivas Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/17.02.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1. Que, en atención a correo electrónico de fecha 09 de septiembre de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional remite perfil de cargo de “Educador/a Párvulo” a las Asociaciones Gremiales FENATS base de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes como también a FENPRUSS de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes con el propósito de que emitan sus observaciones o sugerencias.

2. Que, con fecha 24 de septiembre de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional envía perfil de cargo de “Educador/a de Párvulos” a Coordinación Magallanes FENPRUSS.

3. Que, por medio correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2024, FENPRUSS remite sus observaciones en cuanto a la falta de grado, número de cargos, incorporación y modificación de algunas funciones, como también cambiar algunos datos en el apartado de valoración de antecedentes.

4. Que, por medio correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024 FENATS de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes remite sus observaciones en cuanto a la incorporación de una función y establecer como deseables algunas capacitaciones.

5. Que, mediante correo electrónico del 01 de octubre de 2024, se recepciona perfil desde el Departamento de Calidad de Vida Laboral con la mayoría de las observaciones subsanadas enviadas por los Gremios.

6. Que, a través de correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2024, se remite e informa a las Asociaciones Gremiales FENPRUSS, FENATS y ASENF el perfil que se va a formalizar bajo Resolución Exenta.



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

7. Que, en mérito de lo anterior, dicto la siguiente;

R E S O L U C I Ó N:

1.- APRUÉBESE a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- "Educador/a Jardín Infantil": Para desempeñarse en sala cuna y jardín infantil Girasol, Establecimiento dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VERÓNICA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

VYG/FRG/PQM/jag
Nº 3420

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Dirección Servicio de Salud Magallanes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).